



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general

16 de junio de 2000

Español

Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 51ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 13 de marzo de 2000 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Darwish (Vicepresidente). (Egipto)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Organización de los trabajos

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

En ausencia de la Sra. Wensley (Australia), el Sr. Darwish (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Organización de los trabajos (A/C.5/54/1/Add.4; A/C.5/54/L.40 y A/C.5/54/L.41)

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/C.5/54/1/Add.4, en el que figura una carta de fecha 2 de marzo de 2000 del Presidente de la Asamblea General en la que se informa al Presidente de la Quinta Comisión de la decisión tomada por la Asamblea General, en su 90ª sesión plenaria, de asignar a la Quinta Comisión el tema 175 del programa, titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo”.

2. También señala a la atención de la Comisión el documento A/C.5/54/L.40, en el que se enumera la documentación que habrá de examinar la Quinta Comisión en la primera parte de la continuación de su período de sesiones y se indica el estado de preparación de la nueva documentación solicitada sobre diversos temas.

3. **El Sr. Acakpo-Satchivi** (Secretario de la Comisión) pone al día a la Comisión sobre el estado de preparación de los informes pendientes indicados en el documento A/C.5/54/L.40.

4. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión la nota de la Mesa que figura en el documento A/C.5/54/L.41 sobre la organización de sus trabajos en la primera parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General. En los párrafos 3 y 4 de ese documento, la Mesa recomienda a la Quinta Comisión que aplaze el examen de varios informes hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones y hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

5. **El Sr. Ramos** (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países asociados Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía, y también de Islandia y Noruega, dice que la Comisión debería reexaminar sus métodos de trabajo con miras a que sean más económicos, efectivos y eficientes. Debería adoptar un enfoque más centrado y

pragmático para hacer frente a su gran volumen de trabajo. En los casos en que sea posible, simplemente debería tomar nota de los informes respecto de los que no haya controversias y continuar su labor.

6. Si bien a la Unión Europea le complace en general el programa de trabajo de la Comisión que se ha propuesto, acogería con beneplácito que se examinaran cuanto antes los informes pendientes sobre la presupuestación basada en los resultados. Sin embargo, es consciente de que, dado su volumen de trabajo, no sería práctico que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinara estos informes en la etapa en curso.

7. La Secretaría debería presentar los informes a la Comisión a tiempo. Por ejemplo, la Unión Europea observa que el Secretario General todavía no ha presentado el informe sobre cuestiones administrativas y financieras relativas a la Sección de Organizaciones no Gubernamentales que la Asamblea General había solicitado en el párrafo 93 de su resolución 54/249. Se debe tener en cuenta la dotación de personal y la estructura de esa Sección, sobre todo habida cuenta de las necesidades adicionales que puedan haber surgido desde que se preparó el presupuesto. Por tanto, la Mesa, en consulta con la Secretaría y la Comisión Consultiva, debería examinar la posibilidad de presentar el informe a la Comisión para que ésta tomara una decisión al respecto en la parte en curso de la continuación del período de sesiones.

8. **El Sr. Hassan** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que se debería hacer frente con seriedad al problema crónico de la presentación tardía de documentos mediante el cumplimiento de la norma de las seis semanas y la aplicación cabal de la resolución 53/208 de la Asamblea General. También desea que la Secretaría aclare por qué no ha cumplido las decisiones de la Asamblea General sobre la presentación de los informes que figuran en las resoluciones 51/211 B y 53/208 B.

9. El programa de trabajo propuesto, que abarca casi todas las cuestiones pendientes de la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones, se debe racionalizar para que los temas que las delegaciones consideren prioritarios se examinen a fondo. Se debe prever tiempo suficiente para examinar los temas del programa relativos a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, la planificación de los programas, el presupuesto por programas para el

bienio 2000–2001, el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas, la gestión de los recursos humanos, el personal proporcionado gratuitamente y el plan de conferencias. Los temas restantes se podrían examinar al final del período de sesiones, si hubiera tiempo para ello. En todo caso, no se deberían celebrar reuniones por la tarde o por la noche en la parte en curso de la continuación del período de sesiones.

10. El Grupo de los 77 y China asignan suma importancia al fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría, por lo que querrían que la Secretaría explicara claramente por qué se ha retrasado la presentación del informe solicitado en el párrafo 93 de la resolución 54/249. El plazo para la presentación del informe es el 15 de abril.

11. **El Sr. Monayair** (Kuwait), tras apoyar la declaración hecha por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que le sorprende la recomendación de aplazar hasta la segunda parte de la continuación del período de sesiones la cuestión del pago de las dietas de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Esa recomendación no tiene validez porque no concuerda con la decisión ya tomada de incluir esa cuestión en el programa de trabajo de la primera parte de la continuación del período de sesiones. La cuestión debe continuar figurando en el programa de trabajo de la primera parte de la continuación del período de sesiones hasta que se aclaren los motivos por los que la Secretaría no ha presentado el informe pertinente, que su delegación considera muy importante.

12. **El Presidente** dice que la Secretaría tomará nota de los comentarios realizados por el representante de Kuwait.

13. Tiene entendido que la Comisión está de acuerdo con la recomendación de la Mesa de aplazar el examen de los informes que figuran en los párrafos 3 y 4 del documento A/C.5/54/L.41 y los mencionados por el Secretario de la Comisión hasta la segunda parte de la continuación del quincuagésimo cuarto período de sesiones y hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

14. *Así queda acordado.*

15. **El Presidente** entiende que la Comisión desea aprobar el programa de trabajo que se acaba de

distribuir y en el que se han incorporado los comentarios y las observaciones realizados durante la sesión.

16. *Así queda acordado.*

Otros asuntos

17. **El Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) dice que el servicio del Café Viena, situado en el primer sótano, ha empeorado, ya que no abre cuando se celebran pocas reuniones aduciendo que “no hay demanda”. Presenta objeciones a ese horario restringido, ya que el objetivo primordial del Café es proporcionar servicios a los representantes, elemento que deben tener en cuenta todos los encargados de los contratos externos. La contratación externa de actividades de las Naciones Unidas a compañías privadas diluye el carácter internacional de la Organización, por lo que el orador pide que se le garantice que el Café ampliará su horario hasta las 18.00 horas y se abrirá incluso cuando se celebre una sola reunión.

18. **El Presidente** dice que transmitirá los comentarios del representante de Siria a los interesados.

19. **La Sra. Silot Bravo** (Cuba) dice que su delegación está de acuerdo con el programa de trabajo de la Comisión. No obstante, le preocupan los retrasos en la finalización del programa a largo plazo para las mejoras de capital y la actualización de las instalaciones de las Naciones Unidas. Espera que se presente el plan maestro de capital, junto con las propuestas para su aplicación, para que la Comisión los examine en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.